



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comEl decreto como
modo de gobierno*Ignoran que el ser humano es
el único que viaja en el tiempo.*

Florestán

El jueves 3 de mayo de 2018, siendo Andrés Manuel López Obrador candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, asistió al programa *Tercer Grado* de Televisa.

A mi turno le recordé que como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal (2000-05) había recurrido a los bandos y que si eso, el bando, y la consulta popular, serían su herramienta de gobierno de ganar la Presidencia,

Y respondió aceptando que sí, que gobernó a través de bandos *porque hacía falta poner orden y no tenía mayoría en el Congreso local*, y que por eso estaba llamando a votar en línea para tenerla en el Congreso de la Unión y no recurrir a esos atajos ejecutivos. Y también confirmó la consulta popular para resolver problemas y que sería a los tres años, no cada dos como había dicho, la de revocación de mandato.

El resto de la historia es conocido. Arrasó en las elecciones de julio de aquel año con mayoría en el Legislativo y siendo presidente electo usó la consulta para cancelar el aeropuerto de Texcoco, que luego sustituiría por el Felipe Ángeles, la planta cervecera de Tijuana, la hidroeléctrica de Cuautla y la misma revocación de mandato. Ganó todo.

Cuando en las elecciones federales de 2021 perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, nunca la tuvo en el Senado, recurrió a los decretos, como la declaratoria de seguridad nacional a todas sus obras, ahora la de la Guardia Nacional, que presentará como iniciativa preferente.

No hay, pues, sorpresa alguna.

Lo adelantó entonces, lo cumple hoy: el decreto como un método de gobierno para reformar lo que tenga que reformar, aunque sea la Constitución, que prometió guardar y hacer guardar.

RETALES

1. PREFERENTE. Adán Augusto López Hernández reveló ayer en la plenaria de los diputados de Morena que el Presidente enviará como iniciativa preferente, el uno de septiembre, el traspaso administrativo de la Guardia Nacional a la Sedena. Es decir, que para diciembre la tendrán que aprobar o desechar, no archivar. Y es de mayoría simple;

2. CUMPLE. Qué error de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, quien el miércoles cumplió años y no se le ocurrió otra cosa que celebrarlo en sus redes con globos y risas, cuando en los 22 días del colapso de la mina de Sabinas, Coahuila, no se ha parado por ahí y diez mineros permanecen desde entonces atrapados. Es la falta de sensibilidad, de empatía, en los tiempos estelares de la 4T;

3. PREVIO. Pues el presidente López Obrador ya le quitó presión a su mensaje del 16 de septiembre al confirmar que México no se saldrá del T-MEC, que se podía adelantar, pero él ya lo dejó claro. Esto siguió a una declaración del embajador Ken Salazar, la víspera, en el sentido de que el debate energético en el T-MEC frena la inversión estadounidense en México. ■

Nos vemos el martes, pero en privado